

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5** *ORDEN de 7 de abril de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 27 de enero de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de febrero), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 27 de enero de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de febrero), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primerº

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 7 de abril de 2025.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, en funciones, por delegación, la Secretaria General Técnica (Orden de 17 de abril de 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024), María Isabel Arruti Ormaeche.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO	Cód. identificación: ***8824** Apellidos y Nombre: SANTAMARIA MOSQUERA,MARTA	
Puesto de Trabajo: 1712 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 45.780,96		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO DIVISION TECNICA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO AREA DE PROYECTOS Y OBRAS II	Cód. identificación: ***8840** Apellidos y Nombre: SIGUENZA GOMEZ,PABLO	
Puesto de Trabajo: 47379 Denominación : JEFE DE AREA DE PROYECTOS Y OBRAS II Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 40.857,96		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO DIVISION JURIDICA Y ECONÓMICA DE PATRIMONIO	Cód. identificación: ***4852** Apellidos y Nombre: GRIJALBO GOMEZANA PILAR	
Puesto de Trabajo: 34823 Denominación : JEFE DE DIVISION JURIDICA Y ECONOMICA DE PATRIMONI Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 42.602,64		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO DIVISION JURIDICA Y ECONÓMICA DE PATRIMONIO	Cód. identificación: ***1513** Apellidos y Nombre: PACHECO GARCIA,MONTSERRAT	
Puesto de Trabajo: 50655 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 30.211,80		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO DIVISIÓN TECNICA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO AREA DE PROYECTOS Y OBRAS II SERVICIO DE OBRAS III	Cód. identificación: ***2814** Apellidos y Nombre: ROZANO BRAVO,BEATRIZ	
Puesto de Trabajo: 74382 Denominación : SERV. OBRAS III Grupo : A/B N.C.D. : 26 C. Específico : 28.029,96		ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE ASESORAMIENTO PREVENTIVO Y CONTROL DE DANOS A LA SALUD UNIDAD TECNICA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO DIVISION JURIDICA Y ECONÓMICA DE PATRIMONIO AREA DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	Cód. identificación: ***3440** Apellidos y Nombre: ROMERO BAÑOLAS,MARIA GRACIELA	Puesto de Trabajo: 47956 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 32.464,20
Puesto de Trabajo: 17552 Denominación : JEFE DE AREA DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 40.857,96		

(03/5.767/25)

